

Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO, UN APOYO PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Autor/a: Moreno, Gabriela.

DNI: 38.478.493

Legajo: VEDU07951

Tutora: Mgter. María Clara Cunill.

Villa María, 4 de julio 2021

Universidad Siglo 21

ÍNDICE

1.	RESUMEN	6
2.	INTRODUCCIÓN	7
3.	PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA ESCOGIDA	8
4.	SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN SELECCIONADA	9
	4.1 Visión	11
	4.2 Misión	11
	4.3 Estructura y dinámica	12
5.	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	16
6.	OBJETIVOS	17
	6.1 Objetivo General	17
	6.2 Objetivos Específicos	17
7.	JUSTIFICACIÓN	18
8.	MARCO TEÓRICO	20
9.	PLAN DE TRABAJO	22
	9.1 Actividades	23
	9.2 Estructura desglosada de trabajo	28
	9.3 Cronograma de actividades	29
	9.4 Recursos	31
	9.4.1 Recursos humanos	31
	9.4.2 Recursos materiales	32
	Para las dos jornadas y plenario:	32
	9.4.3 Recursos de contenidos	32

	Para las dos jornadas y plenario:	32
	9.4.4 Recursos económicos	33
9.	5 PRESUPUESTO	34
9.	6 EVALUACIÓN	35
10.	RESULTADOS ESPERADOS.	. 36
11.	CONCLUSIÓN	. 37
12.	REFERENCIAS	. 39
13	ANEXO	41

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo final de graduación en el marco de la Licenciatura en Educación implicó para mí un gran desafío personal. En primer lugar porque es la primera vez en la que me enfrento a trabajar y desarrollar un trabajo con esta amplitud y exactitud; y en segundo, porque está carrera, que decidí sumar a mi proyecto y formación profesional; genero aún mayores competencias en cuanto a mis responsabilidades y horarios, ya que la misma fue cursada en la modalidad a distancia, lo cual, al momento de comenzar con el trabajo, a pesar de que teníamos un seminario dedicado específicamente al TFG, me costó mucho, porque no tenía un sujeto real, en tiempo y forma, con quien hablar para escoger y/o ahondar los temas, resolver inconvenientes y dudas presentadas en los momentos para decidir hacia dónde inclinarme. No solo me refiero a docentes presenciales, sino también a compañeros o colegas, con los que tuve el placer de conocer en los distintos encuentros por zoom. Estoy convencida que los trabajos colaborativos son mucho más enriquecedores ya que, el sujeto aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista; generando así, un proceso de construcción de conocimiento "Los grandes logros de cualquier persona generalmente depende de muchas manos, corazones y mentes".

Y ya entrando específicamente en quienes de una forma u otra participaron en el desarrollo del presente trabajo; mi primer agradecimiento y gratitud, va dirigido a la Universidad Empresarial Siglo XXI, por brindarme la posibilidad de afrontar y disfrutar distintos momentos durante el cursado. En segundo lugar quiero detenerme, para brindarle un gran reconocimiento y mencionar a mi profesora de tesis María Clara Cunnin, por su cordialidad, su paciencia y su compromiso a la hora de corregir cada una de las entregas previas a esta versión final con sugerencias acertadas e incentivos a continuar creciendo en cada uno de los entregables.

Entre tanta ideas y caminos por recorrer, me reúno con una mujer muy importante para mi vida, la cual me conoce desde mis primeros días de vida, Viviana Barone y con ella tengo el placer y orgullo de compartir la pasión por la educación y la enseñanza; sin lugar a dudas, es a ella una de las personas a la que me siento agradecida por orientarme a elegir entre las problemáticas posibles a desarrollar, en cómo encararlo y en importantes

sugerencias de material teórico. Aquí con ella va mi tercer agradecimiento, por su tiempo, su acompañamiento y el vínculo que nos une hace muchos años.

En cuarto lugar, pero no menos importante, les agradezco a mis padres, ellos sin lugar a duda, fueron y son mi pilar de crecimiento, quienes desde chiquita me dieron una educación digna y satisfactoria, en la cual me inculcaron responsabilidad en todos sus sentidos y a luchar siempre, cueste lo que cueste, por alcanzar mis metas. Ojalá la vida me dé el tiempo necesario para disfrutarlos y agradecerles de una u otra manera todo lo que hicieron para que hoy logre culminar con esta etapa tan importante para mí.

En quinto lugar, a mi esposo, por su acompañamiento incondicional, por el incentivo permanente cuando se presentaban inconvenientes en el desarrollo de esta carrera. Él, junto con toda mi familia, me ayudaron a crecer, vencer, luchar y en muchas ocasiones dejaron de lado sus intereses personales para que yo puediera alcanzar mis metas.

No quiero ni pretendo, olvidarme de nadie, pero las personas que me acompañaron de manera directa como las que nombré, fueron muchas, sin cada uno de ellos no solo esta investigación no hubiese sido posible, sino que muchas instancias importantes de mi vida no se hubieran concretado.

¡Gracias a ustedes, de todo corazón!

1. RESUMEN

El presente trabajo es un Plan de Intervención que se elabora para el Instituto Santa Ana de la Provincia de Córdoba, en el cual se realiza un análisis profundo sobre la Institución a través de un enfoque cualitativo, con observación no participante, donde los datos detallados son extraídos de lecturas de fuentes bibliográficas primarias y secundarias.

Este, propone trabajar interdisciplinariamente con los niveles que conforman a la escuela, basadas en jornadas institucionales planificadas y destinadas a docentes, equipo directivo y gabinete psicopedagógico, en los que se pretende trabajar las temáticas abarcadas con actividades, ya sean lecturas o visionados, que favorezcan procesos de reflexión grupal, individual y autoevaluación; a través de la utilización de los materiales que la institución y el gabinete presente, tales como computadoras, servicio de internet, aulas y espacios verdes.

Así, el objetivo principal de este Plan de Intervención es la reorganización del gabinete Psicopedagógico de la Institución Santa Ana, enfocándose principalmente en atender a las demandas presentadas por los distintos niveles educativos.

Se pensó de manera flexible para acomodarse a los emergentes grupales y contextuales. Con miras al futuro se ha visto la necesidad de brindar formación docente sobre la temática para optimizar los resultados. A modo de cierre se hacen reflexiones acerca del problema planteado desde un recorrido a lo largo de todo el trabajo realizado, arribando a algunas conclusiones y dejando abierta la posibilidad de nuevos interrogantes para profundizar en el tema.

<u>Palabras claves:</u> Jornadas Institucionales, gabinete psicopedagógico, acuerdos institucionales, emergentes grupales y contextuales.

2. INTRODUCCIÓN

Esta intervención está enmarcada dentro de la línea temática Gobiernos Educativos y planeamiento, relacionada a Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) desde una perspectiva de construcción institucional colectiva.

La necesidad de reorganizar un gabinete psicopedagógico, implica realizar jornadas institucionales para observar y anticipar las posibles problemáticas que se presentan en la Institución Santa Ana, y nos lleva a una revisión relacionada con este tema. Por lo cual, proporcionando los elementos teóricos y prácticos que les permitan contar con herramientas y técnicas para abordar y manejar el tema antes mencionado, se logrará también sensibilizar a la comunidad educativa en general acerca de la problemática que nos concierne. Como lo mencionan Ramírez Nieto y Henao López (2011) "Es de suma importancia comenzar a desarrollar intervenciones enfocadas desde lo educativo con base en los principios de corresponsabilidad y contextualización entre docentes, psicopedagogos y directivos". Centrándonos en la importancia de reorganización del equipo psicopedagógico en relación con los docentes Skinner (1951) manifiesta que este, en un contexto escolar ayuda a los maestros a aumentar el enriquecimiento de su propia vida y mejorar la calidad de la instrucción con los estudiantes.

Dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, chicos que se aíslan de sus compañeros; son situaciones frecuentes en las escuelas, en todos los grados. Por eso muchas cuentan con la ayuda de un gabinete psicopedagógico. La función de este, es básicamente preventiva, trabaja codo a codo con los docentes y directivos para alcanzar los mejores resultados en las actividades del aula y en la integración de los grupos, Ramírez Nieto y Henao López, 2011: expresan "Si bien lo psicopedagógico parecería definirse en teoría como un conjunto de actividades que contribuyen a dar solución a determinados problemas, prevenir la aparición de otros y colaborar con las instituciones en las labores de enseñanza y educación". Por todo lo expresado, surge la necesidad de reorganizar el gabinete para satisfacer las necesidades de la Institución en general.

3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA ESCOGIDA

De acuerdo al documento emitido por la Universidad Empresarial Siglo XXI, denominado Gobiernos Educativos y Planeamientos, el ensayo que presento, corresponde a la línea temática número 2 "Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): "Una construcción institucional colectiva", dado que se diseñará, aplicará y evaluarán los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), en la Institución Santa Ana.

La propuesta se encuadra en un plan de intervención con la visión de un profesional ajeno a la institución escolar, siendo esta analizada a partir de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), desde una perspectiva de construcción institucional colectiva.

Un plan de intervención se puede definir, en sentido amplio, como un conjunto de acciones y procedimientos organizados destinados a alcanzar un objetivo.

Se entiende por acuerdos escolares de convivencia (A.E.C) a la práctica social entre los miembros de la comunidad escolar que tiene como fin lograr una coexistencia pacífica. A través de la participación activa y positiva de sus miembros para el buen funcionamiento y el logro de los objetivos.

Según el planteamiento de Fierro, la convivencia escolar es un proceso interrelacional con una dimensión interpersonal y colectiva, enmarcado por políticas y prácticas institucionalizadas en una cultura escolar y local con su propia historicidad (Fierro, 2013).

El trabajar con A.E.C en el Instituto Santa Ana tiene como fin beneficiar la calidad académica, que es uno de sus ejes principales. Partiendo de la idea de que la educación es acción y transformación donde se deben mirar procesos y resultados. Con el fin de responder a la realidad actual de la institución.

Esta institución, no funciona aislada de la realidad social. La misma se encuentra intrínsecamente relacionada con el contexto sociocultural en las que está inserta a través de diversos vínculos sociales. Así mismo, dentro de la comunidad educativa existe una fuerte tendencia de promover y beneficiar el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje. En este sentido, surge la necesidad de poder llevar a cabo sus objetivos institucionales, su visión y misión específica.

4. SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN SELECCIONADA

Este Instituto, es un colegio de gestión privada bilingüe- castellano/inglés- de doble escolaridad, con obligatoriedad escolar desde los 5 años. Se caracteriza por ser laico y mixto, el establecimiento antes mencionado, brinda elección a dos orientaciones definidas, una de ellas a Humanidades y la otra a Ciencias Sociales, especializada en el idioma inglés.

Este se encuentra situado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba, a 7 kilómetros del centro, en el límite norte del barrio Arguello, en la calle Ricardo Rojas al 7253; provincia de Córdoba, Argentina. Brinda distintos medios de comunicación, entre ellos podemos encontrar:

Teléfono: 03543 42-0449

E-mail: info@institutosantaana.edu.ar

E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

Facebook: Instituto Santa Ana; en él se puede observar una portada con colores que le permiten destacar a simple vista, frases como "Calidad Educativa, Calidad Humana".

El Instituto Santa Ana, a nivel ministerial (Dirección General Enseñanza Privada o DIPE), tiene un alto nivel de aceptación, tanto en el desarrollo del proyecto institucional como en los proyectos de crecimiento; comparte relación con otros establecimientos, brinda posibilidad de pasantías de auxiliar docente en nivel inicial, pertenecientes al Centro Educativo Mater; como así también, la Escuela Javier Lazcano Colodrero realiza proyectos socio comunitarios.

Este posee la necesidad de un amplio espacio verde que permitirá desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología, que ya se vislumbra como llamado de atención a la necesidad de reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza. Se encuentra rodeado de viviendas y casonas amplias, con variada vegetación; el barrio cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, servicio de recolección de basura, gas natural y, además, comparte con el Centro de Participación Comunal (CPC) de Argüello, basado en gestiones correspondientes a Municipalidad y numerosas actividades de extensión y culturales.

En cuanto al ámbito de salud, cuenta con tres centros - Centro de Salud N° 33 - Argüello Centro de Salud N° 31 - La Salle Clínica Argüello-.

Tiene aproximadamente 407 estudiantes y 72 docentes, divididos en dos turnos, uno por la mañana y el restante por la tarde.

En sus comienzos, la Institución se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno encargado del aspecto pedagógico y dos del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986), de modo tal que hacia el año 2008 sólo quedaba uno de los fundadores. Además, se afrontaron varias reformas y cambios propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero sin olvidar las demandas de su comunidad.

En 1979, en la ciudad de Córdoba, existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español, por lo que, gracias a la acción e iniciativa privada, surge la idea de creación del Instituto Santa Ana, con nivel inicial, primer y segundo grado, con un total de 52 estudiantes, en el año 1980; brindando una educación bilingüe, como objetivo central. La modalidad que implementaba el establecimiento, siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde, ya que se buscaba en un inicio que los estudiantes crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes, los mismos y el personal, de aquella época, tomaron con gran entusiasmo el desafío de acompañar el proyecto institucional caracterizado por un cercano y comprometido contacto con la familia.

El nivel primario comenzó a funcionar en el año 1980 con una persona destinada al cargo de director primario e inicial, años después, el nivel inicial tuvo su propio director en el establecimiento. Es de suma importancia, saber que en 1982 se construyó y diseñó su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI). Poco tiempo más tarde, exactamente 4 años después, se incorporó un director para el nivel secundario; este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria.

En el nivel primario (Departamento de Castellano) han sucedido 4 directores; el actual hace 8 años que está en su cargo. En el nivel primario (Departamento de Inglés), se han sucedido 3 directores. En el nivel secundario (Departamento de Castellano), se han sucedido 3 directores; desde sus inicios.

En el año 2017, se sumó a las instalaciones, una nueva casona antigua con un salón de uso múltiple, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero. En la actualidad, como punto central, se planteó el proyecto de mejora institucional, particularmente a nivel directivo y de crecimiento institucional, proyectando las 2 divisiones.

El Instituto Santa Ana "A lo largo de los años, no solo hemos perseguido la excelencia académica sino hemos ofrecido un lugar donde las relaciones interpersonales son abiertas, hay fluidez de diálogo, naturalidad del conocer, sentir y actuar que permiten crecer con seguridad, autoestima y respeto."

4.1 Visión

Si hablamos de visión institucional, es una escuela que se interesa por desplegar y concebir autoestima y empatía en cada uno de sus estudiantes, para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad de los roles; ya que los considera como considera un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Sin perder de vista, que uno de sus objetivos es que cada estudiante, logre un amplio dominio del idioma inglés.

4.2 Misión

Su misión, es trabajar la excelencia académica, formar personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, estudiantes que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros. Se "apela a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategas del conocimiento, pero fundamentalmente buenas personas." Ya que, se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a

múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

4.3 Estructura y dinámica

El instituto Santa Ana cuenta con instalaciones propias: diecinueve aulas, tres baterías de baños para el alumnado, dos baños para personal docente y no docente, Oficinas para representante legal (2), dirección primaria (1), dirección secundaria, dirección inicial (1) y de coordinación (1), dos oficinas administrativas, laboratorio, sala de profesores, cantina, salón de usos múltiples, laboratorio de informática, biblioteca, cocina, patio, dos playones deportivos, una casona antigua, una granja, una huerta y un nuevo edificio destinado al Nivel Inicial.

Considerando los recursos materiales, la escuela cuenta con libros (aproximadamente, 5000 ejemplares en Biblioteca) para uso general del alumnado, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza y pizarras digitales, sonido e imagen (en todas las aulas) para uso

pedagógico, como recursos didácticos, proyección de videos, programas educativos, utilización de software interactivo, etcétera.

Con respecto a los recursos materiales, haciendo hincapié en los instrumentos de trabajo específicos (asociados a lo pedagógico). La escuela cuenta con libros (aproximadamente, 5000 ejemplares en Biblioteca) para uso general del alumnado, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza y pizarras digitales, sonido e imagen (en todas las aulas) para uso pedagógico, como recursos didácticos, proyección de videos, programas educativos, utilización de software interactivo, etcétera.

El organigrama manifiesta la estructura directiva y sus relaciones.

La línea divisoria central remarca la convicción de que las áreas administrativas y pedagógicas deben ser independientes, en cierta medida, para que ninguna influya sobre las otras, en detrimento de cada una.

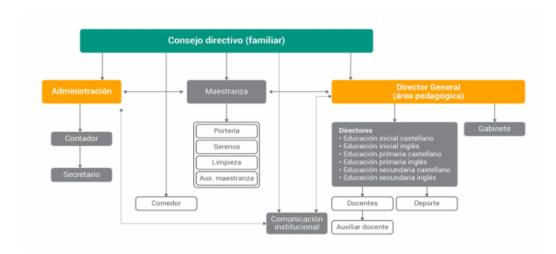


Figura 1: Estructura y componentes de la Institución.

Fuente UES21. Plan de Intervención. Módulo 0 Instituto Santa Ana <u>Lección 17</u> Organigrama Institucional.

La comunidad educativa se compone por un equipo de gestión integrado por dos representantes legales y cinco directores; el personal docente y no docente lo comprenden secretarios, equipo docente, un gabinete psicopedagógico (un docente), ayudantes técnicos, preceptores (dos), bibliotecaria, personal de limpieza, personal del quiosco, familia (las familias, en su mayoría, poseen trabajo estable por lo que su clase socioeconómica medio-alta y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones - profesionales y ejecutivos de empresas- las familias participan activamente en distintos eventos escolares) y estudiantes (La institución cuenta con 407 estudiantes, el 80 % de la población escolar es de barrios de zona norte y el 20% restante pertenece a zonas más alejadas y dispersas).

La institución cuenta con un equipo docente capacitado, estable y comprometido con su tarea, con voluntad y entusiasmo, que acompaña la formación de los estudiantes a lo largo de su trayecto escolar; entre las pautas de selección del personal, el perfil del docente y de los directivos enfatizan la búsqueda en competencias relacionadas con el

rol docente en general, con la calidez de su trato interpersonal y con la visión integral de escuela-familia.

El perfil docente buscado debe responder a lo siguiente: Fluidez verbal, oral y escrita que le otorgue habilidad para exponer en lenguaje técnico y registrar observaciones; creatividad que le permita innovar y anticipar hechos: estabilidad emocional y ajustes rápidos a situaciones de tensión; autocrítica y conocimiento de sus propios valores con sentido de realidad; capacidad para establecer compromisos de persona a persona en la relación docente-alumno y entre pares; valoración de la persona humana y actitud de justicia en el ejercicio de la autoridad; conocimientos filosóficopedagógicos que le permitan interpretar la realidad circundante; conocimientos psicológicos que le faciliten resolver problemas del aprendizaje y manejar pautas de disciplina acordes con las características del niño y adolescente; conocimientos didáctico-metodológicos que lo habiliten para planificar, conducir y evaluar el aprendizaje individual y grupal, utilizando tecnología y materiales renovados; conocimientos del área curricular correspondiente que le permita dominar e integrar contenidos, plantear y resolver problemas; disposición y compromiso para poner en práctica las pautas internas del colegio y de los reglamentos oficiales; actitud favorable a la cooperación y el trabajo en equipo; apertura a las propuestas y actividades organizadas por la dirección y los equipos docentes; adhesión nacida de la convicción sobre el proyecto educativo del colegio (Instituto Santa Ana, 2018).

Los directivos deben reunir las características relacionadas con el ideario y cultura institucionales: Calidad humana; marcada pertenencia a la institución y conocimiento de la historicidad de ella; fluidez verbal, oral y escrita que le otorgue habilidad para exponer en lenguaje técnico y registrar observaciones; creatividad que le permita innovar y anticipar hechos; estabilidad emocional y ajustes rápidos a situaciones de tensión; autocrítica y conocimiento de sus propios valores con sentido de realidad; capacidad para establecer compromisos de persona a persona en la relación directivos docente-alumno-familia y entre pares; valoración de la persona humana y actitud de justicia en el ejercicio de la autoridad; conocimientos filosófico-pedagógicos que le permitan interpretar la realidad circundante; conocimientos didáctico-metodológicos que lo habiliten para guiar la función docente; conocimientos de las distintas áreas curriculares que le permitan dominar e integrar contenidos, plantear y resolver problemas; disposición y compromiso para poner en práctica las pautas internas del colegio y de los reglamentos oficiales; actitud favorable a la cooperación y el trabajo en

equipo; apertura a las propuestas y actividades organizadas por el consejo directivo y los equipos docentes; adhesión nacida de la convicción sobre el proyecto educativo del colegio (Instituto Santa Ana, 2018).

Se realizan evaluaciones continuas: los encargados de realizar esta actividad son el director general y los directores. La misma es vista como un proceso para orientar la toma de decisiones en busca del logro de los objetivos y metas. Actualmente, se está procesando una autoevaluación institucional (la primera en realizarse) que fue administrada a padres, alumnos y docentes; a estos últimos, en dos ejes: vincular-comunicacional y pedagógico.

En 1982 se construyó el PEI, que se trazó alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

El PEI es un instrumento básico de planificación de la gestión institucional y curricular que está abierto a las necesidades del entorno y cuenta con objetivos, propósitos y metas a mediano y largo plazo que se van evaluando e implican retroalimentación a partir del diseño y, fundamentalmente, de su desarrollo.

Es dinámico y está orientado al mejoramiento de la calidad, en todas sus dimensiones de funcionamiento, mediante un proceso de investigación con base en la participación que organiza el quehacer educativo y produce un saber que transforma la realidad.

En la elaboración del PEI, intervino el consejo directivo del momento. Hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe un estatuto de renovación.

El colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario.

La concepción de currículum y evaluación acuerda con los lineamientos curriculares provinciales y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

La idea fundamental del colegio es que los alumnos, a lo largo de su formación, logren autonomía y adquieran competencias que en un futuro sean aplicables al ámbito académico y laboral, por lo cual en clase se investiga, se problematiza, se debate y se construye el conocimiento en forma colectiva. Luego se los evalúa en el proceso

(evaluaciones formativas), en los contenidos abordados (evaluación sumativa) y en la aplicación de dichos contenidos (evaluación auténtica).

La institución tiene el rótulo de bilingüe, pero faltan los trámites necesarios para acreditar tal carácter en DIPE. La cantidad de horas de inglés supera con creces lo estipulado por la ordenanza. Todos los docentes tienen titulación y experiencia.

A los efectos de normar y dar a conocer el régimen de sanciones y normas de convivencia, el Instituto Santa Ana redacta los Acuerdos Escolares de Convivencia dando a conocer el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El Equipos de Orientación Escolar, constituido en este caso, por sólo una persona dentro del Instituto, que trabaja en los tres niveles, tiene a su cargo la función orientadora; con frecuencia desplaza su actividad hacia la atención de las urgencias demandadas desde la institución educativa, ante problemáticas psicosociales actuales, perdiendo de vista la importancia que la orientación adquiere desde la "prevención".

La Orientación Educativa constituye no sólo una práctica profesional legitimada por las instituciones educativas, sino también, un campo problemático apto para la investigación desde diferentes perspectivas, con desafíos e incertidumbres propios del momento histórico y del contexto actual.

"La función del Gabinete Psicopedagógico es propiciar y cuidar la salud de la institución y la detección precoz de las dificultades que interfieren en el desarrollo del proyecto educativo institucional. En el ámbito de la salud toda práctica en el campo de la educación es una práctica socio sanitaria: se trata de un trabajo intelectual mediatizado por los decires singulares de los diversos protagonistas, los episodios cotidianos, los hechos y los acontecimientos que objetivan y materializan una realidad inaprensible de otro modo. En la esfera Educativa: se trabaja en los procesos de enseñanza aprendizaje como un proceso que atraviesa toda la vida escolar. El objetivo es la promoción de estilos de vida saludables". (Extraído de "La Transformación del Sistema Educativo" Cuadernillo n°5, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina, 1996)

Dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, chicos que se aíslan de sus compañeros, son situaciones frecuentes en las escuelas, en todos los niveles. Por eso es necesaria la creación de un equipo psicopedagógico cuya función no solo será resolver conflictos, sino que prevenirlos, trabajando codo a codo con los docentes y directivos para alcanzar los mejores resultados en las actividades del aula y en las integraciones de los grupos. Esta institución solo cuenta con una psicopedagoga encargada de todos los niveles. Se trata de optimizar los recursos institucionales para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, trabajando con docentes, familia, alumnos y directivos.

Es necesario considerar a la dinámica social contemporánea como objeto de análisis y discusión de orientación educativa, reconociendo la complejidad de los problemas y sus interrelaciones; y la necesidad de un abordaje de corresponsabilidad que involucre a todos los actores de la comunidad educativa.

6. OBJETIVOS

El presente Plan de Intervención presenta como:

6.1 Objetivo General

Reorganizar el gabinete Psicopedagógico en la Institución Santa Ana, enfocándose principalmente en atender a las demandas presentadas por los distintos niveles educativos.

6.2 Objetivos Específicos

- •Delinear a partir del perfil institucional el rol de los profesionales que conformarán el gabinete.
- Generar espacios de reflexión con los diferentes actores de la institución para delimitar el rol del gabinete.

• Optimizar los recursos institucionales para. favorecer el proceso de reorganización del gabinete.

7. JUSTIFICACIÓN

Si consideramos que la función fundamental del gabinete psicopedagógico, está enfocada en la detección e intervención del alumnado que presente alguna dificultad en su proceso de enseñanza y aprendizaje, y de esta forma ayudar a superar esas posibles dificultades que puedan interferir, no sólo en su proceso académico, sino también en su desarrollo como persona, esta propuesta plantea la reestructuración del equipo psicopedagógico, el cual será un órgano interdisciplinar, integrado en la vida cotidiana del colegio, que apoyará la labor del centro y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de aprendizaje en aquellos alumnos con necesidades especiales.

Figura 2: Ejes de orientación

LA FUNCIÓN GIRA ALREDEDOR DE TRES EJES.

Orientación y asesoramiento académico.

Orientación y asesoramiento personal.

Orientación y asesoramiento del nivel medio.

Fuente: Elaboración propia.

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO ACADÉMICO: A estudiantes que presenten problemas para afrontar las exigencias del nivel, como, escaso dominio de técnicas de estudios, pobres habilidades de organización y planificación del tiempo, etc.

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PERSONAL: Va dirigido a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje; debido a la complejidad de este proceso, se pone a prueba el funcionamiento psicológico de la persona, en muchas ocasiones puede verse afectado su rendimiento académico, estado de ánimo, su relación con otras personas de su entorno.

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO VOCACIONAL DEL NIVEL: Dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera, como para aquellos estudiantes que deben cambiar de ciclo básico al ciclo orientado, ampliando información para que los ayude a tomar una decisión. Trabajar con los alumnos que poseen necesidades educativas especiales y sus equipos externos.

Por ello, es necesario generar acciones que tienden a fortalecer y preservar relaciones educativas favorables y prevenir aquellas que las obstaculizan, para contribuir al crecimiento y desarrollo de la escuela, logrando que sea una Institución dedicada al desarrollo de sus miembros y en la que no solo se transmita, sino que se genere la posibilidad de "pensar" y "sentir", para lograr un "actuar" integrado, realizando intervenciones individuales, grupales, institucionales, tendientes a mejorar la trayectoria escolar.

Por todo lo expuesto, es necesaria la reorganización de un gabinete psicopedagógico por niveles, teniendo en cuenta los Acuerdos Escolares de Convivencia como instrumentos de reflexión, creando un espacio de diálogo entre la escuela y la familia, construyendo proyectos educativos interesantes para los y las estudiantes. Es también una necesidad de la institución, revisar los AEC y adecuarlos a las circunstancias actuales, expresado en las entrevistas que se hicieran a los integrantes del equipo de gestión, por esto es que creemos necesario la realización de este Plan de Intervención.

8. MARCO TEÓRICO

Como premisa de base para este Plan de Intervención, se consideran los siguientes aspectos que dan cuerpo y construyen su marco teórico; como sabemos, las prácticas escolares, a pesar de la inercia de las posiciones que naturalizan tanto el desarrollo humano como las propias prácticas escolares, son formas específicas de producción de desarrollo también específico. Es decir, el desarrollo puede ser pensado como un proceso multidireccional, al que el conjunto de prácticas educativas y sociales en las que están implicados los sujetos ponen "dirección", sea por mecanismos de restricción o producción efectiva de cursos definidos (Baquero, 2013).

En muchas experiencias de aula, la pérdida de sentido se asocia, en forma más o menos híbrida, con la desmotivación de los estudiantes y esta, a su vez, con las biografías familiares o personales que nos llevarían a una disposición hacia el aprendizaje escolar, o bien, al carácter desactualizado y poco vinculado a la cultura de niños y jóvenes de la propia experiencia escolar, en particular, sus contenidos y modos de enseñanza. Muchas veces, como se dijo, se lee en clave de poca o nula significatividad de los aprendizajes escolares.

Como desarrolla Benasayag, aunque parezca paradojal, la forma 'individuo' resulta, en verdad, una forma de "organización social" de la subjetividad propia de la modernidad. En verdad, las formas subjetivas guardarían un carácter de multiplicidad contradictoria, emergentes siempre de configuraciones históricas y situacionales específicas (Benasayag, 2013).

La psicopedagogía Institucional según lo expuesto por Ida Buterlman (2006), se considera un modelo teórico-práctico que permite en primer término un análisis, indagación de la situación presente; para luego obtener un diagnóstico institucional de los principales problemas de carencia, conflictos, crisis y de esa forma lograr elaborar los recursos necesarios para superarlos.

El accionar adentro de este campo de la psicopedagogía requiere de un conjunto de operaciones que combinen los saberes de diversas disciplinas como ser, psicología, pedagogía y el análisis institucional.

El alumno como sujeto se encuentra dentro de una red de configuraciones vinculares, que se inicia en el interjuego con los roles familiar a partir de los cuales irá construyendo una imagen de sí mismo a partir de las identificaciones y proyecciones, los éxitos y fracasos que experimenten y las expectativas que tengan sobre su persona el imaginario social.

Según Nélida Atrio (1997) en este caso, la función del psicopedagogo en la escuela se da de diferentes formas; impuestas por el Ministerio de Educación, para dar prestigio y completar el servicio educativo, para determinadas conflictivas con docentes o alumnos, o contrataciones para tareas específicas.

Debemos tratar de privilegiar el lugar del psicopedagogo en la escuela debido a que así lo autoriza su formación y está definido dentro de sus incumbencias profesionales.

Entonces podemos decir que la presencia de un gabinete psicopedagógico en una escuela implica comprender el proceso de aprendizaje en los alumnos, incluyendo la ideología de la comunidad educativa donde se encuentra, la singularidad de la estructura escolar y la de sus objetivos particulares, debido a que las instituciones educativas deben contribuir siempre a la formación integral del individuo.

Existen situaciones frecuentes en las escuelas, en todos los grados. Por eso, muchas cuentan con la ayuda de un gabinete psicopedagógico. Pero no sólo de resolver conflictos se trata su tarea. Su función es básicamente preventiva: trabaja codo a codo con los docentes y directivos para alcanzar los mejores resultados en las actividades del aula y en la integración de los grupos.

La directora de la carrera de Psicopedagogía en la Universidad del Salvador, Andrea Bertán, coincide: "Un equipo supone una mirada más amplia. El rol de los profesionales del equipo psicopedagógico es anticipar problemas que pueden devenir en fracaso escolar".

La psicopedagoga Paula Schurmann amplía: "El gabinete no se ocupa sólo de conflictos puntuales, sino que trabaja sobre la dinámica de los grupos, frente a situaciones problemáticas asociadas al crecimiento, a determinados momentos en que los chicos pueden necesitar apoyo".

Podemos pensar que si el gabinete se constituye en una tribuna de cristal desde la que se mira y se teoriza, entonces abordaría sólo algún aspecto de la compleja realidad escolar.

Las ideas que aluden al espacio ocupado por el gabinete y al lugar donde se ubica o sitúa, se constituyen en dos conceptos importantes para integrarlos al análisis del tema.

Un lugar menor que otro, un lugar desde donde se mira.

Si el concepto habla de la sala menor, la tribuna de cristales desde donde se mira, esto condiciona la significación del espacio del gabinete dentro del sistema. El lugar marca un destino, un por qué y un para qué. Da un sentido a la función y al rol. La historia, los hechos, se organizan y construyen en un determinado lugar y posición.

Los conflictos en la convivencia y las diferencias de abordaje de las situaciones escolares, entre los profesionales del gabinete y los docentes de la escuela surgen a partir de cumplir en mayor o menor medida con este mandato del lugar fundacional e histórico.

Desde su origen y fundación los gabinetes conviven con un conflicto corporativo porque los grupos que conviven en las escuelas tienen intereses diferentes. Estos grupos se refieren a los docentes y a los profesionales de la salud mental, sean psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales. Las miradas y la formación como así también los intereses, son diferentes y esto produce permanentes desencuentros en las conceptualizaciones acerca de las situaciones surgidas al interior de la escuela.

Estas consideraciones acerca del lugar ocupado por el gabinete en la escuela, que las particularidades y significaciones que tiene ese lugar ocupado determinarán todas las demandas que formule la institución y las intervenciones del equipo de profesionales del gabinete.

9. PLAN DE TRABAJO

Para llevar a cabo el siguiente Plan de Intervención, se planificaron las siguientes actividades diseñadas con la finalidad de construir un gabinete Psicopedagógico para cada nivel Institucional, con el fin de atender y mejorar las demandas de cada uno.

Figura 3: Mapa conceptual.



9.1 Actividades

Para una mejor implementación y de acuerdo a las necesidades, el profesorado educativo se dividirá en cuatro sectores de trabajo:

- Nivel inicial.
- Nivel medio.
- Nivel secundario.
- Equipo directivo.

Dejando claro que el gabinete no podrá incluir tratamientos personales específicos.

DOCENTES

A los fines de lograr mayor participación, compromiso e identificación, se realizarán talleres para debatir sobre las debilidades y fortalezas en aquellos aspectos relevantes que demanda la atención de estudiantes con necesidades de intervención psicopedagógica.

Los talleres estarán supervisados por el Equipo Directivo y moderados por la Directora, de cada nivel, **se destinarán tres (2) jornadas de 120 minutos cada una** y se realizarán respetando el turno de cada Profesor; las jornadas del turno mañana se realizarán desde las 8:00 hasta 10:30 hs y en el turno tarde desde las 13:00 hasta 15:30 hs.

El carácter del taller es obligatorio debiendo participar todo el plantel docente quienes serán debidamente notificados, a través de notas firmadas.

El lugar a utilizar para las jornadas serán las aulas de la Institución. El contenido de los talleres será acordado con el Equipo Directivo con quien se mantendrá una reunión previa a tales fines.

• Jornada Nº1.

Fecha: 17/02: "Formación y capacitación"

- Objetivo: Reflexionar sobre las debilidades y fortalezas respecto a las necesidades de los estudiantes.
- Metodología: Taller con casos prácticos que inviten a reflexión. Lectura y análisis de material teórico, exposición de las debilidades y fortalezas.

Esta actividad se dará en dos etapas, ambas serán llevadas a cabo por la persona encargada de capacitar e instruir al resto de los docentes del Instituto Santa Ana. En esta primera instancia se realizará en las aulas virtuales brindadas por la escuela , se pondrá a disposición materiales y videos conceptuales para cada contenido. La segunda instancia será destinada a generar acuerdos consensuados para reflexionar sobre la importancia de la creación de un gabinete psicopedagógico.

Durante el desarrollo del primer taller es necesario que cada docente cuente con una computadora, notebook, netbook o celular con acceso a internet.

En ambos encuentros es necesario que cada docente demuestre predisposición para tal fin.

• Especificación de la planeación de los primeros momentos de las actividades durante la primera jornada de la capacitación.

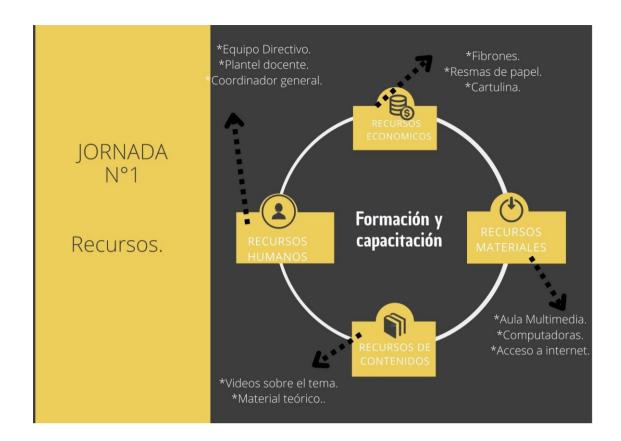
Figura n°4. Actividades de la primera jornada.



FUENTE: Formulación propia.

 La primera jornada que compaña al presente plan de intervención necesita de los siguientes recursos para ser llevado a cabo y cumplir los objetivos planteados:

Figura n°5. Recursos necesarios para la primera jornada.



Fuente: Elaboración propia.

•Jornada n°2.

Fecha: 24/02

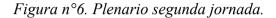
- Objetivo: Obtener un acuerdo a través de consenso entre todos los representantes para definir el porqué de la creación de un gabinete psicopedagógico.
 - Metodología: Plenario.

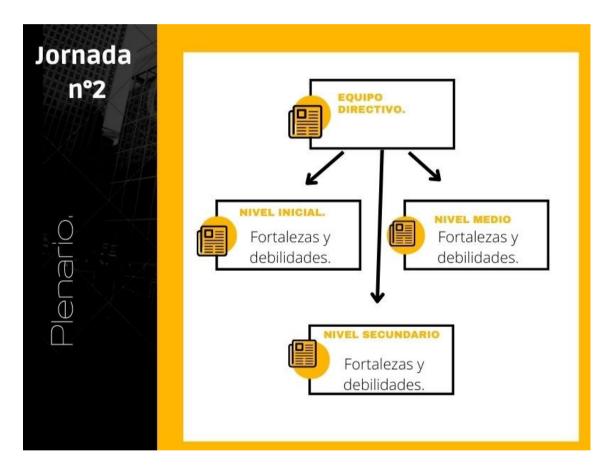
Como cierre de este proceso de Plan de Intervención se realizará un PLENARIO donde cada grupo docentes, analizará las fortalezas y debilidades que se presentan en cada uno de los niveles que conforman el establecimiento. El plenario tendrá como objetivo obtener la versión final de la importancia de que la escuela, cuente con un gabinete psicopedagógico por nivel, a través de consensos entre los docentes de los distintos niveles y el equipo directivo institucional con el fin, de mejorar la vida institucional y los lazos que allí se dan.

Para ello, los docentes, luego de los 2 Talleres a los que han asistido, elegirán de manera democrática 3 representantes, uno de cada nivel, que será el o la encargada de

gestionar aquellas debilidades y fortalezas trabajadas con anterioridad. La directora será la autoridad máxima, es decir, quién tendrá a su cargo la moderación del Plenario. Una vez logrado un documento final será compartido con la toda la comunidad educativa.

• Único momento de reflexión y análisis sobre el objetivo de nuestro plan de intervención.



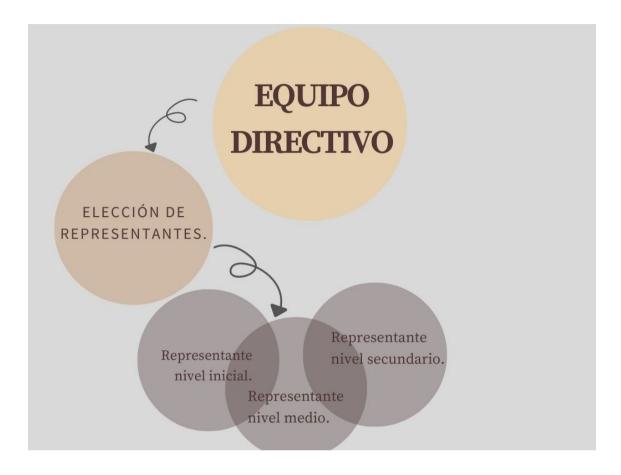


Fuente: Elaboración propia.

Dejando claro los objetivos del plenario e identificando las fortalezas y debilidades de cada nivel, se dará el paso a la selección de aquellas personas que representarán con su voz a su grupo de profesionales.

• El siguiente cuadro tiene como finalidad la elección de los representantes.

Figura n°7. Metodología de elección de representantes.



Fuente: Elaboración propia.

9.2 Estructura desglosada de trabajo

Las actividades han sido desglosadas como se muestra en el siguiente cuadro:

Figura n°8: Estructura desglosada de trabajo.

REESTRUCTURACIÓN DE UN GABINETE PSICOPEDAGÓGICO POR NIVEL. 1- Etapa 1: Definición del plan de intervención. 1.1: Elaboración del Plan de Intervención. 1.2: Aprobación del Plan de Intervención. 1.3: Propuesta y evaluación de los miembros. 1.4: Aprobación de acuerdos.

1.5: Capacitación de los miembros.
2- Etapa 2: Debilidades y fortalezas.
2.1: Identificación de fortalezas y debilidades.
2.2: Elaboración del Plan de trabajo.
2.3: Búsqueda de material para el taller.
2.4: Reunión con el Equipo Directivo.
3- Etapa 3: Actividades a realizar.
3.1: Taller docente.
3.2: Reservar aulas.
3.3: Material del taller.
3.4: Evaluación del taller.
3.5: Notificación de personal docente.
3.6: Ejecución del taller.
3.7: Organización de grupos de trabajo.
3.8: Plenario.
4- Etapa 4: Procesamiento de actividades.
4.1: Elaboración de informe.

Fuente: Elaboración propia.

4.2: Verificación de informe.

9.3 Cronograma de actividades

Figura n°9: Diagrama de Gantt

	Actividad	Duración	Fecha de inicio	Fecha de fin	Del 14 al 16/02		Del 03 al 08/03	Del 10 al 15/03	Del 17 al 22/03	Del 24 al 29/03	Del 31 al 05/03
	1-Elaboración del Plan										
	de intervención del		14/02	16/02							
	Gabinete		14/02	10/02							
	Psicopedagógico.										
	2-Aprobación del Plan										
	de intervención del										
	Gabinete										
	Psicopedagógico por el										
	Consejo Directivo de la										
	Escuela.										
	3- Propuesta y	1									
	evaluación de los										
	miembros que	Semana n°1									
ETAPA 1	conformarán los										
	Gabinetes										
	Psicopedagógico de la										
	Escuela.										
	4- Aprobación por	1									
	Acuerdo con el Consejo										
	Directivo de la Escuela y										
	los miembros que										
	conformarán los										
	Gabinetes										
	Psicopedagógico.										
	5-Capacitación a los										
	miembros que										
	conforman los distintos										
	niveles de la Institución.										

	6- Diagnóstico e identificación de puntos fuertes y débiles		17/02				
	relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje en		17/02				
	los distintos niveles.						
ETAPA 2	7- Elaboración del plan de trabajo del Gabinete	Semana					
	Pedagógico, según la priorización de los	n°2					
	problemas encontrados y las necesidades	-					
	presentadas. 8- Buscar material para						
	jornada docente. 9- Reunión con equipo						
ЕТАРА 3	directivo. 10-Taller docente.		24/02				
	11- Reservar aulas para taller docente.						
	12- Fotocopias taller docente.						
	13- Imprimir evaluación del taller.	Semana					
	14- Notificar a los docentes por taller. 15- Ejecutar Taller.	n°3					
	16- Imprimir material para el taller.		10/03				
	17- Organizar los grupos de trabajo.						
ETAPA 4	18- Plenario. 19- Elaboración del informe						

9.4 Recursos

El presente plan de intervención necesita de los siguientes recursos para ser llevado a cabo y cumplir los objetivos planteados:

9.4.1 Recursos humanos

- Equipo Directivo: Directora y vicedirectora.
- Plantel Docente.

• Gabinete Psicopedagógico.

• Coordinador General.

9.4.2 Recursos materiales

Para las dos jornadas y plenario:

• De Librería: Fotocopias, Fibrones, Afiches, Hojas A4, hojas de cartulina.

• Tecnológico: Equipo de Sonido y parlantes. Proyector de imágenes. Netbooks.

• Estructura: Aulas y patio.

9.4.3 Recursos de contenidos

Para las dos jornadas y plenario:

Nivel inicial:

Jornada n°1: Análisis del material.

• https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ

 https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-deestrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-enel-aula.pdf

• http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003877.pdf

Nivel medio:

Jornada n°1: Análisis del material.

33

• https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-

estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-

el-aula.pdf

• http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003877.pdf

Nivel secundario:

Jornada nº1: Análisis del material.

• https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-

estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-

el-aula.pdf

• http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003877.pdf

• https://www.youtube.com/watch?v=fX3AM4mMZwQ

9.4.4 Recursos económicos

Para costear las copias del cuadernillo, se pedirá a los profesores que cada grupo

abone su copia para trabajar.

La Institución escolar afrontará el pago de los materiales (fibrones-afiches-

cartulinas) para llevar a cabo el taller 1 y 2 y el Plenario final; Resmas de A4, hojas de

cartulina.

9.5 PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para el plan de intervención es de \$6.551 (Seis mil quinientos cincuenta y uno), destinado a la contratación de profesionales que formarán parte de los gabinetes psicopedagógicos dentro de un mismo establecimiento (edificio) pero, distintos niveles.

La implementación del presupuesto del Gabinete Psicopedagógico será financiada integramente con los recursos propios de la Escuela.

Figura n°10: Presupuesto.

CONCEPTO	CANTIDAD.	IMPO	RTE
		Por unidad.	Total.
Copias del taller (Evaluación).	40	\$8.75	\$350.
Copias cuadernillos.	231	\$8.75	\$2.021
Resmas A4.	3	\$200	\$600
Hojas de cartulina.	150	\$15	\$2.250
Afiches.	30	\$7	\$210
Fibrones.	30	\$9	\$270
Plasticolas.	10	\$8.50	\$850
TOTAL		\$6.551	

Fuente: Elaboración propia.

9.6 EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Intervención se realiza a través de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitirán conocer si los objetivos planteados han sido alcanzados.

Figura n°11: Cuadro de evaluación.

DE PROCESOS.	-Los materiales que se utilizaron en las jornadas fueron los adecuados para trabajar las propuestas.	*Encuesta evaluación de Taller.				
	-El contenido de las actividades propuestas (bibliográficas o visionados) fueron las correctas.	*Encuesta evaluación de jornada.				
DE RESULTADOS DE EFECTOS.	-La participación de los docentes en la vida institucional aumenta.	*Asistencia a las jornadas. *Proponen nuevos encuentros. *Proponen distintos espacios de consultas. *Propuestas de mejoras.				

Fuente: Elaboración propia.

En los distintos talleres propuestos en este plan de intervención, se hace referencia a una instancia de evaluación. Se pretende que la misma sea entendida como "todo proceso de constatación, valoración y toma de decisiones cuya finalidad es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como mero fin calificador" (Pérez et al., 2009: 35).

Como lo cita el autor anterior, la intención de la evaluación propuesta es la obtención de información, por medio de los instrumentos presentados, así como también de la observación y experticia que tengan los responsables de cada actividad, para comprender y visibilizar distintas situaciones que surjan en la retroalimentación. Toda la información que se obtenga será insumo para tomar decisiones contextualizadas a las necesidades de la institución.

Es importante que en cada encuentro el responsable deje claro cuál es el objetivo de las actividades, para que los participantes puedan comprender la importancia de su rol activo en la dinámica y estas proporcionen una guía para saber dónde están posicionados frente a la temática abordada, que les permita visibilizar hacia donde van respecto a los aspectos trabajados y reflexionar sobre el cómo pueden seguir avanzando para alcanzar los objetivos.

10. RESULTADOS ESPERADOS.

Con la implementación del presente Plan, se espera que la comunidad educativa construya una nueva reorganización del gabinete psicopedagógico como resultado de un proceso participativo y democrático durante las diferentes actividades planificadas en las jornadas que se realicen.

Durante este proceso, es esperable que los actores reflexionen, debatan, definan y construyan de manera democrática, la importancia del por qué y para qué de esta reorganización; con la finalidad de consolidar una nueva visión institucional. Además, como efecto esperado de las intervenciones, de los procesos de participación, espacios de diálogo como oportunidad de expresión, aún en el disenso sostenido, oportunidad de cambio y crecimiento, se espera que todas esas acciones involucren al plantel docente y equipo directivo, atendiendo las necesidades institucionales, optimizando los recursos con los que se cuenta y generando espacios de reflexión entre los actores, promoviendo su sentido de pertenencia hacia la Escuela y profundizando los vínculos que se dan en ella.

El gabinete psicopedagógico tiene como objetivo primordial la detección, prevención e intervención de posibles dificultades de aprendizaje que pueden darse en un alumno y la orientación a padres y profesores mediante una propuesta

de intervención multidisciplinar para poder solucionar o mejorar la dificultad que se haya detectado, es por ello que vale la pena insistir su creación, ya que es de suma importancia a la hora de abordar las diversas problemáticas.

11. CONCLUSIÓN

La elaboración del Plan de Intervención para la escuela Santa Ana representa una oportunidad de habilitar espacios legítimos para impulsar el diálogo, el debate y el consenso con la intención de reorganizar el equipo psicopedagógico.

Esto, nos permite acompañar la singularidad de estos procesos y hacerlo a través de una visión integral, interdisciplinaria, en la que las instituciones se ubican en un lugar central, al igual que la formación profesional en su contribución a pensar y repensar los sentidos que contribuyan a garantizar el derecho a la educación. Si el avance constante del conocimiento nos invita cada vez más a cruzar miradas, enfoques, perspectivas, entender a un sujeto como complejo y a su vez singular, nos convoca a revisar los puentes que actualmente se están trazando en distintas áreas del conocimiento.

En tiempos en los que se asume la responsabilidad de dar lugar a la pregunta, a comprender cómo se inscriben los procesos de aprendizaje en el contexto histórico y social en el que se desenvuelven. En este sentido, tanto la producción académica como las políticas públicas que de ella se nutren nos hablan acerca de la confianza en la posibilidad de pensar la realidad, de intervenir con acciones concretas en lo que es necesario fortalecer y en lo que puede mejorar o se debe modificar: políticas situadas, historizadas y sustentables en el sentido de poder ser sostenidas y analizadas en el transcurso del tiempo, cuando más que nunca es importante conservar lo construido y seguir construyendo.

Es necesario reflexionar acerca de lo que se pone en juego al trabajar en espacios concretos, constituye un hito –"figere", en latín, que significa "clavar un poste de piedra con el objetivo de indicar la dirección o la distancia en los caminos o para delimitar terrenos" (según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española)—. Que este

hito acompañe en la dirección de los caminos y no, o por lo menos no tanto, en la delimitación de los terrenos.

12. REFERENCIAS

ATRIO, N.; Galaz, M.A. & Gatti, A. (1997). "Espacios Psicopedagógicos. Institucional del adolescente y adulto". Buenos Aires: Psicoteca. 1997. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetLaHoraDeJuegoDiagnosticaPsicoped agogicaComoAporteD-6573069.pdf

BAQUERO, R. (2013). Recuperado y extraído de

http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Pensar%20l as%20pr%C3%A1cticas%20educativas%20y%20psicopedag%C3%B3gicas_in teractivo 0.pdf.

BENASAYAG, A. (2013). "Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas"

http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Pensar%20las%20pr%C3%A1cticas%20educativas%20y%20psicopedag%C3%B3gicas_in_teractivo_0.pdf

BERTÁN, A. Recuperado de

https://www.xpsicopedagogia.com.ar/el-gabinete-psicopedagogico-un-apoyo-para-la-integracion-escolar.html

BUTERLMAN, I. (2006). Recuperado de http://analisiscorti.blogspot.com/2009/09/pensando-las-instituciones-butelman.html

FIERRO, M. (2013). "Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar". Sinéctica, Revista Electrónica de Educación – Universidad Jesuita de Guadalajara, 1-18.

- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ARGENTINA, (1996). Extraído de "La Transformación del Sistema Educativo" Cuadernillo n°5.
 - https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/1089/el-rol-del-psicologo-en-el-gabinete-psicopedagogico-entre-salud-y-educacion-parte-viii.html
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (2011).

 "Acuerdos Escolares de Convivencia". Recuperado de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Narrativas20
 09/Convivencia.pdf
- Pérez, Á., José A. J., Víctor M. & López P. (2009), "Evaluación formativa y compartida en el Espacio Europeo de Educación" Superior (EEES), en Víctor Manuel López Pastor (coord.), Evaluación formativa y educación superior, Madrid, Narcea, pp. 19-43.
- Ramírez Nieto, L., & Henao López, G. (2011). "Modelo de intervención psicopedagógica encaminado al desarrollo de aspectos emocionales, cognitivos y conativos". International Journal of Psychological Research, 4(1), 29-39.
- SCHURMANN, P. Recuperado de "Los trastornos del lenguaje desde una mirada interdisciplinaria. Enfoque psicopedagógico". Lic.— Psicopedagoga Directora del Instituto de Perfeccionamiento Docente del Centro Dra. Lydia Coriat. https://www.xpsicopedagogia.com.ar/el-gabinete-psicopedagogico-un-apoyo-para-la-integracion-escolar.html
- SKINNER, B. F. (1951). "How to teach animals. Scientific American", 185(6), 26–29.

13. ANEXO

En este apartado se encuentran propuestas para las actividades, encuestas y cuestionarios de consulta del presente Plan.

1. Jornadas Institucionales.

- Materiales audiovisuales <u>nivel inicial</u>, correspondientes, a la Jornada n°1.
 https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ
- Análisis del material bibliográfico.

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-deestrategias pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-elaula.pdf

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003877.pdf

 Materiales bibliográficos utilizados durante el desarrollo de la jornada nº1, correspondientes, al <u>nivel medio</u>.

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el aula.pdf

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003877.pdf

• Materiales audiovisuales nivel secundario, correspondientes, a la Jornada n°1.

https://www.youtube.com/watch?v=fX3AM4mMZwQ

Análisis del material bibliográfico.

 $\frac{https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf} \\$

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003877.pdf

2. <u>Cuestionarios de evaluación para completar por docente.</u>

Aspectos a evaluar del encuentro.	Ninguno.	Escasos o pobres.	Aceptables	Muy buenos.
Recursos disponibles: espacio, tiempo, organización				
El valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo de apoyo.				
Los avances en la revisión y recontratación con carácter democrático del acuerdo normativo sobre la importancia de reorganización del gabinete psicopedagógico.				

3. Matriz para sistematizar las encuestas a los docentes.

Encuestados								
	Preguntas							
	Ninguno: 1 - Escasos o pobres:2 - Aceptables:3							
	- Muy Bueno: 4							
	Recursos disponibles: espacio, tiempo, organización.	El valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo de	Los avances en la revisión de carácter democrático del acuerdo normativo.					

	apoyo y visionados.	
1-		
2-		
3-		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL TALLER.							
		SI	NO	OBSERVACIONES			
DE PROCESOS	El material que utilizo para trabajar en el taller, ¿Fue adecuado?						
	El contenido de las actividades, ¿Fueron las correctas?						
ENC	UESTA EVALUACIÓN DEL	TA	\LL	ER.			
	Número de respuestas de encuestas.						
DE RESULTADOS.	Asistencia a los talleres.						
	Proponen más espacios de diálogo.						
	Propuestas de mejora.						

ENCUES TADO		PREGUNT	RECOM	ENDACI	ONES.				
	¿Te gustó participar de las jornadas?	¿Pensás que el contenido de las actividades fueron las correctas?	¿Estuvieron bien organizados?	¿El tiempo que se utilizó fue suficiente?	¿Sentiste que fuiste escuchado?	¿Volverías a participar?	Organización	Tiempo	Contenido
1									
2									
3									

4. Matriz para sistematizar la encuesta/evaluación.

5. Plenario

PLENARIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VERSIÓN FINAL LA REORGANIZACIÓN DEL GABINETE PSICOPEDAGOGICO.

Fecha: 24/02/2022

Responsable: Equipo Directivo

Modalidad: Jornadas. **Duración:** 120 minutos

Lugar: aula

Recursos: Bibliográficos y visionados.

Participantes: Equipo directivos y docentes de los distintos niveles.

El plenario tendrá como objetivo obtener la versión final de la importancia de que la escuela, cuente con un gabinete psicopedagógico por nivel, a través de consensos entre los docentes de los distintos niveles y el equipo directivo institucional con el fin, de mejorar la vida institucional y los lazos que allí se dan. Para ello, los docentes, luego de los 2 Talleres a los que han asistido, elegirán de manera democrática 3 representantes, uno de cada nivel, que será el o la encargada de gestionar aquellas debilidades y fortalezas trabajadas con anterioridad. La directora será la autoridad máxima, es decir, quién tendrá a su cargo la moderación del Plenario. Una vez logrado un documento final será compartido con la toda la comunidad educativa.